



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN SUBJEFE DE POLICIA

VISTO:

La Ley Orgánica de la Policía de la Provincia del Neuquén 2081; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispone el artículo 35° de la Ley 2081, se faculta al Poder Ejecutivo Provincial a realizar la designación correspondiente al cargo de Subjefe de Policía;

Que dicha designación debe recaer en un comisario general de la Institución, perteneciente al Cuerpo de Seguridad, debiendo ser funcionario de carrera y hallarse en actividad;

Que ante la necesidad de cubrir el cargo antes señalado, se designa como Subjefe de Policía al señor Walter Alberto San Martín, quien actualmente reviste la jerarquía de Comisario Mayor, resultando necesaria su promoción;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: PROMUÉVASE al Comisario Mayor **WALTER ALBERTO SAN MARTIN, D.N.I. N° 23.989.021**, al grado de Comisario General, Cuerpo de Seguridad, con efectividad a partir de la firma de la presente.

Artículo 2°: DESÍGNASE en el cargo de Subjefe de Policía de la Provincia del Neuquén, al Comisario General **WALTER ALBERTO SAN MARTIN, D.N.I. N° 23.989.021**, a partir de la firma de la presente y de conformidad con lo normado en la Ley 2081.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

